

## VII.

## Exemplo, y conclusion del Sermon.

28 **E**A, Christiano: bastará lo que has oído, para que te resuelvas à confessar tus culpas enteramente? Es posible que ha de poder mas la vergüenza, que la razón? Mas te ha de doler, que el infierno, el confessar? No, no, dize San Agustín: mejor es sufrir vna pequeña amargura en esta vida, que los eternos tormentos de la otra: *Melior est modica amaritudo in faucibus, quam aternus cruciatus in visceribus.* No basta? Pues oye, para concluir, este escarmiento, que refiere el Padre Francisco Rodriguez, de la Compañia de Jesus: En tiempo que florecia en Inglaterra la Fè Católica, Huguberto Rey de aquel Reyno, tuvo vna hija de tan peregrina hermosura, y discrecion, que la llamavan el milagro del Mundo. Pidieronla para muger muchos Principes; y preguntada de su padre, si queria casarse, mostró suma triteza, y delgana de esse estado. Insistaron despues los mismos; y ella se escusó, con que tenia hecho voto de castidad; y aunque el padre ganó dispensacion de el voto, se resolvió à no casarse, como ni à ser Religiosa, sino pidió al Rey, le diera casa, y rentas, para vivir con algunas doncellas Nobles, en recogimiento, y tantas obras. Cumplido por el padre su deseo, si antes era celebrada por su hermosura, lo empezó à ser por su señalada virtud: Porque toda su ocupacion era reparar, y edificar Iglesias, fundar Monasterios, servir en los Hospitales, que edificó, à los pobres, ayunos continuos, filicios disciplinas, larga oracion, y en todo vn espejo de santidad. En medio de tan exemplar, y rigurosa vida, murió la Princesa, con general sentimiento de todo el Reyno, que la venerava por su gran virtud.

29 Vna señora Noble, que avia sido su Aya, deseava saber la suerte que avia caído à la Princesa, quando vna noche, estando en oracion, de repente se abrió con gran ruydo la puerta de su aposento, y vió entrar gran multitud de demonios, que traian en medio vn Alma en figura de muger, zoda rodeada de fuego, y arada con cadenas entretejidas de escorpiones. Turbóse con la vision la señora; pero el Alma le dixo, no te turbes: Sabe que soy la hija del Rey Huguberto, y estoy condenada al infierno para siempre. La Aya, sin poder mas, se volvió à Dios, diciendo: Qué es esto? Señor. Y vuestra Misericordia? Quien se salvará, si esta se ha condenado? El Alma en-

tonces la atajó, diciendo: Oye, y verás, que es mia la culpa, y no de Dios, como no quedó por su Magestad, si yo me huviera aprovechado de sus avisos. Has de saber, que fuy desde niña aficionada à leer, y quando me cantava, me leia vn page. Este al acabar de leer, me pidió la mano para besarla; y así lo hizo tres, ó quatro veces, cada vna con mas aficion, hasta que viendo que yo disimulava, se atrevió à mas, y en fin vino à ofender à Dios con él. Acudí à confessar este pecado con mi Confessor, y le dixé: Acusame Padre, que hize vna deshonestidad con vn page. El Confessor imprudente se asfombró, y me dixo: Como, señora? V. Alteza, tal cosa? Avergonceme, y dixé, que no avia sido sino vn pensamiento. Ni de pensamiento, replicó, con mayor imprudencia el Confessor. Con esto, yo cortada, dixé, que avia sido en sueños, y acabé la confession, callando el pecado, y me levanté con nuevo sacrilegio. Despues hize las limosnas, y penitencias que sabes, para que me perdonara Dios; pero sin confessar, no era posible conseguirlo. Su Magestad me pagava aquellas obras, con muchas inspiraciones, para que me confessasse, me avisó en mi enfermedad, que era la vltima, y oí vna voz, que me dixo: Confiesate, que aun no es tarde. Hize llamar al Confessor, dixele, que avia sido gran pecadora; que me oyesse. Me respondió, que eran tentaciones, que no hiziesse caso, y de allí à poco espiré, y cargaron con mi Alma los demonios, y dieron con ella en el infierno, donde sin remedio, he de penar, para mientras Dios fuere Dios. Dicho esto, desapareció, con tanto estruendo, que parecia hundirse el Mundo, dexando vn olor pestilencial, que duró por muchos dias.

30 O Christiano! Mira en lo que paró el callar vn solo pecado en la confession: y mira (dize San Basilio) el Confessor que eliges para confessar tus pecados? busca el mejor, como buscas el mejor Letrado, y Medico, para tu pleyto, y tu salud. O Padres Confesores! Quien echó al infierno à esta Princesa, sino la imprudencia de su Confessor? Quié quitó à Zarán el mayorazgo de su casa: Leed el Texto: Empezó à nacer, y la partera le ató, y apretó la mano con vna cinta: *Ligavit coecinum.* Muger, qué hazes? Al nacer le aprietas? El mayorazgo le quitas. Retiró el brazo, y se quedó sin la gloria de primogenito: *Retrabente manum.* Si el Confessor aprieta, se asfombra, y haze extremos al oír la primera culpa: como no ha de retirarse el penitente de confessar las demás, para perder el mayorazgo de la Gloria (dize vna devota Pluma?) *Peccator mali operis ma-*

Basil. 4.  
229.  
Simil.

Gen. 38.

*Esperat. in suis seclis. Vide ser. 34. a. n. 22. Aug. lib. 2. de Viti. infr. c. 5. Bonavent. de purit. conf. ca. 11. 1. Reg. 17. num. 51. Iudith. 15. num. 1.*

*manum educit: tu rigide stringis, retrabit manum, dimittat confessionem, perdit primogenitum am.* Aya agrado al principio, para que no dexé el penitente de confessar; y aya (Catolico) retencion de confessar enteramente, para conseguir estas utilidades. y no incurris en tan formidables daños. Toma el vtilissimo consejo de San Buenaventura, de confessar primero el mayor pecado, y que mas vergüenza te causa, que huirán los demás, como los Filisteos, al vno muerto à Goliath, que era el mas fuerte de todos: y como huyó el Exercito de Holofernes, al oír que la Judith valerosa avia cortado à su General la cabeza. No adviertes, que el Confessor es vno de los que se han de hallar en el Valle de Josaphat, para el Juizio? Pues si allí lo ha de haber, sin que te aproveche, sino para mayor condenacion, porque lo callastes diselo aora, para tu eterna salvacion. Quieres que Dios haga para tí otro Evangelio? Ha de

abrir para tí vna puerta falsa en el Cielo, por donde ninguno entró? No lo hará de ninguna suerte: Por aquí has de pasar, si quieres salvarte. Salga esse Jonás à las aguas de la confession, para que calme la tempestad de tu conciencia, para vencer al demonio, para que sane tu alma, y para tener mano derecha en el dia del Juizio. Ea, que dás à entender, que sientes poco la ofensa de todo vn Dios; pues duele poco la muela, que no obliga à abrir la boca para arrojarla. Qué hiziera aquella Princesa condenada, si le diera Dios licencia para confessar sus culpas? Qué hizieras tu, si te hallaras en el infierno? Sin duda que confessaras à gritos. Confiesla en secreto, y confiesla todos los pecados, desde la primera confession mal hecha, y todos los sacrilegios de las Confesiones, y Comuniones. No lo propones así?

Llega, pues: *Señor nato festinatio Christo, &c.*

## SERMON QUINQUAGESIMO SEPTIMO,

### DE LA CONFESION GENERAL, Y SU IMPORTANCIA.

*Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine anima mea. Ex Isai. cap. 38.*

#### SALUTACION.

**N**O ay diligencia, que deba, ni pueda parecer sobrada, en orden à asegurar el Christiano vna buena muerte. Todos, es cierto, desean morir como los Justos, repitiendo su deseo con Balan: *Moriatur anima mea morte iustorum;* así todos se previnieran, como los Justos, para morir. Mueren los Justos; pero oygamos como lo dize la Sabiduria: *Iustorum anima in manu Dei sancte, & non tanget illos tormentum mortis.* Están (dize) en manos de Dios, las Almas de los Justos, y no les tocará el tormento de la muerte. No dize, que no morirán, porque todos Justos, y pecadores hemos de morir; sino que no les tocará el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis.* Qué tormento! El que fatiga al pecador en aquella hora (dize San Bernardo) *Est enim in mortem malorum dolor in exitu, horror in transitu, pudor in Dei conspectu.* Atormenta al pecador en la muerte, el dolor de la partida deste Mundo, el horror del tránsito à la eternidad, y la confusion de aver de comparecer ante el Juez de vivos, y muertos, para ser juzgado. Pues aunque en los Justos ha de tocar la muerte (dize el Sabio) pero no el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis,* porque salen gustosos de este Mundo, pasan à la eternidad alegres, y entran en el juizio confiados.

2 Nace (Fieles) esta diferencia, entre el Justo, y el pecador, del distinto modo con que vno, y otro miran el Mundo, y la vida, y la muerte, y la eternidad. Siente el pecador salir del Mundo, porque lo mira, como Paraíso de deleytes; el Justo se alegra, porque mira que sale de vna horrorosa carcel. El pecador sale triste, porque cumplió su destierro. El pecador se desconfiava, porque tiene al Mundo por casa; el Justo se alegra, porque lo vea por venta de su peregrinacion. El pecador mira la muerte, como fin de sus gustos,

*Pactan. p. ven. ad po. nit. Tert. lib. de poenit. Aug. lib. de serm. chora. Francif. Rod. rom. de exemp. Veg. trat. de Conf. 1. p. cap. 8.*



Ber. (6. ille est) Jer. de Virginib.

Cornel. in Ijai. 38. Bern. ibid.

Bern. ibid. Raul. ser. 9 de penit. March. Cansil. tr. 5. lect. 7. V. Puente to. 1. perf. tr. 3. cap. 7. Mem. dire. ser. 69. Stella. in Luc. 11.

Bern. ubi supra. Cornel. Ijai. 38.

tencia de ellas: *Hec quanto tunc in mentem venient; que nunc vel nulla esse putantes, in confessa, atque impurgata relinquimus!* Esto (dize el Santo) esto temia aquel Rey, tan piadoso, como prudente, Ezechias, quando dixo (en el Texto de mi Tema) que trafava de examinar toda su vida pasada: *Quod me tamen pius ac prudens Rex Ezechias: recogitabo tibi (inquit) omnes annos meos in amaritudine anime mee.* Reparese (dize San Bernardo) que no dize; que pensará sus pecados, para llorarlos, sino que los bolverá a pensar, y llorarlos, como si los bolverá a pensar, y llorarlos con amargura de su coraçõ: *Recogitabo id est, iterum cogitabo.* Lo mismo advirtio Raulino, y otros muchos: *Non solum ait: cogitabo sed, recogitabo.* No se contenta Ezechias con aver pensado, y llorado sus culpas, quando advirtio en ellas, sino passá a pensarlas todas juntas, recorriendo todos los años de su vida: *Non solum unum annum (dize Raulino) sed omnes annos meos.* Qué era esto? Fruto de el temor de Dios, y su juicio (dize San Bernardo.) Bien conoce Ezechias, que ha examinado sus culpas muchas vezes; pero teme si alguna se le olvidaria en el examen. Bien le parece, que las ha llorado arrepentido; pero quiere asegurarse, con bolver a examinarlas, y llorarlas todas juntas, para estar mas libre de ellas en la hora de la muerte: *Iterum cogitabo* (de San Bernardo con las palabras) *ne aliquid forte oblitus sim; neque aliquid invidiatum (invidicatum) & indisciplum remaneat.*

S. II.

No conviene hazer Confesion general a los escrupulosos, y a los que han sido des-bonestos.

**E**A, Fieles: veis ya la prudencia de Ezechias, en hazer vna, como confesion general? Será bien passar a exortaros; á su imitacion, en hazerla? Aguarda, que es menester hablar con distincion: que (como dixo con gran discrecion el Venerable Padre Luis de la Puente) se ha de proceder con mucho tiento en repetir confesiones generales, ó aconsejarlas: páteque para vnos es dañoso, para otros necesario, y para otros se provecho: hazer confesion general. Veamos los primeros, para quienes es dañosa. Estos son (si huviesse alguno) primeramente, los que por error se persuadiesen á que es forzoso confessar los pecados muchas vezes (aun despues de legitimamente confessados) para conseguir el perdõ. Demás de a estos se ha de prohibir hazer confesion general (dize aquel gran Misionero, el Pa-

dre Miguel de San Román) a los que hallandose bien confessados, por solo que oyeron en el Pulpito vna palabra de terror, quieren confessarle generalmente, sin mas fundamento, y sin mas desseo de empezar nueva vida reformada. Es muy dañosa tambien la confesion general (dize el V. Puente) á las personas escrupulosas, ó melancolicas: porque para las tales (dize el P. Sucquet) no es medicina, sino tormento: no sanan, sino mas enferman, y se inquietan mas; especialmente aviendose ya confessado generalmente, como dize el Padre Rosignolio: porque los escrupulos, son de la calidad del corrimiento a los ojos, que quanto mas los estregan, corre mas; y así el remedio no es confessar muchas vezes, como no lo es, rebolver la balsa de agua turbia, para que aclare, sino dexarla, y con esto se fõsiega. La polvareda que se levanta, quando se barre vna sala, no se quita bolviendo á barrer, sino dexandola sentar. Lo mismo es en la polvareda de los escrupulos, que mas crece, quanto mas la quieren quitar con las confesiones.

10 O valgame Dios, y quien viera á los escrupulosos, mas mortificados, y obedientes, que escudriñadores, hasta del consejo, y doctrina de su Confessor! Creame los que padecen esta dolencia, que jamas sanarán, si humildes no se sujetan á obedecer, sin buscar razones para rendirse; porque ya nazean sin escrupulos de dudas; y á de melancolia; y á de fõsberia (que es lo mas comun) con la que estan calados con su propia voluntad, y parecersya de exercicio, para que el Alma avive el passo, y repare en cosas leves; y acañ de culpas pasadas, en especial de juzgar vidas ajenas, y la asigne Dios, para que solo atienda a la propia; ó ya nazean de falta de mortificación de los apetitos: como quiera que sea, no sanará, sin el rendimiento humilde, y obediente, que fue lo que dixo el Sabio: *Ne imitariis prudentia tue.* En queriendo el escrupuloso gobernarse por si, y examinar, ó censurar el consejo del Confessor, dificultá, y aun impossibilita su quietud. Entended (dize Jesu-Christo Nuestro Señor) que sino os bolveis á la disposicion de los niños pequeños, no entrareis en el Reyno de los Cielos: *Nisi conversi fueritis; & efficiamini sicut parvuli; non intrabitis in Regnum Caelorum.* Este Reyno, es el que dixo su Magestad, que está dentro de nosotros: *Regnum Dei intra vos est;* y consiste (como dicen las Glosas) en que reyne Dios en nosotros por su gracia: ó en que reyne (como dize San Ambrosio) no el

V. Puente ubi supra. Sucquet. in via. vita eter. lib. 1. cap. 6. Coffer. & Tur. ubi supra. Rosig. II. 2. de perfect. cap. 18. Simul. Crema. Sum. Spir. lib. 3. cap. 7. S. 6.

Sucquet. ubi supra. Aug. Epist. to. 250. Didac. Per. ven. Aofsa tit. 3. c. 19. Rosig. II. 2. de perfect. Disc. Chri. cap. 21. Nov. delic. am. c. 906. Gerson tr. de prepar. ad Missa.

Laur. Inst. de Disc. Monach. c. 12. & 16.

Prov. 3. Mat. 18. Luc. 17. Gloss. ord. & interio. ibi. Amb. lib. 6. de Sacrament. c. 25. Tocophili. Luc. 27.

1. Cor. 3. Simil.

apetito, sino la virtud, y la devocion: *Si regnat virtus, regnat pudicitia, regnat devotio.* En llegando el Alma á reynar dentro de si (dize Theophilacto) vive vna vida pacifica, vna vida de Angeles: *Regnum Dei est morè Angelorum vivere.* Mas para llegar á este Reyno, es medio forzoso bolver á ter como niños: *Si: Stetit parvuli.* Por la humildad. Por la pureza? No, sino por el recibo de la doctrina. Llamo San Pablo leche de niños, á la doctrina de los principiantes: *Tanquam parvuli in Christo, lac vobis potum dedi; non escam.* Pues ved al niño en el pecho de su madre: Qué dulce contento entretienido en atraer aquel dulce licor, que lo sustentan! Allí descansa seguro, y llega á quedarle adormecido en el pecho. Pregunto agora: Porque no le dan al niño aquel licor en vna taza? Es porque le cuesta trabajo? No, sino porque lo recibia sin riesgo. Si el niño viera en la taza el licor, pudiera causarle fastidio, quisiere medir con los ojos la cantidad. Pues esto no llega la boca al pecho de la madre: beba sin riesgo de los ojos, el licor de su coraçõ, para que sin riesgo reciba el licor que lo sustentan. Sea como niño el Christiano, (dize Jesu-Christo S. N.) si quiere llegar á la vida Angelical, pacifica, y devota. Reciba, como de amorosa madre, el Confessor, sin examen de los ojos. Le dize que no haga confesion general? Adormezcase en el rendimiento obediente, y llegará á la paz que desca de su conciencia; pero si quiere registrar, medir, y consultar el consejo, quanto se alexa de ser niño, tanto se aparta de poseer el Reyno de su interior: *Nisi efficiamini sicut parvuli &c.*

11 Esto (Fieles) se entiende con los verdaderos escrupulosos: con aquellas Almas, que dixo S. Gregorio, presumen culpa, en donde no la ay; pero que diremos de las que siendo faciles para consentir, y obrar los mayores pecados, al tiempo de confessar escrupulizan en mil impertinencias, que no son culpa; y olvidan la enmienda de lo principal? O que mala casta de escrupulos es esta! No tener escrupulo de estar hasta los ojos en el vicio, y tenerlo de si pisó la Cruz, que hazen las pajitas del fuelo, y de que escupio en la Iglesia? Sabéis como son estos escrupulos: Como el de los Fariseos, que escrupulizavan entrar en la Audiencia de Pilato, y de recibir el dinero de Judas; y no tenian escrupulo de solicitar con falsos testigos la muerte del Hijo de Dios; como el de Herodes, que escrupulizo en el iniquo juramento, y no en cortar la cabeza del Baptista. Los que así fueren, trabajen en desarraygar su afecto á las culpas gra-

Desp. 1.º am. III.

ves, y hagan, sino lo han hecho, vna confesion general, (segun el parecer de Confessor prudentes; pero los verdaderos escrupulosos crean al Confessor, que dize la son, y quierense en su obediencia, para no hazer mas confesion general.

12 Daña tambien el hazerla (cuydado con esto, Fieles) á los que han vivido mucho tiempo en vicios deshonestos, ó con enemidades, y odios grandes de sus proximos, si los tales (como advirtio muy bien el Padre Sécquer) han hecho ya vna confesion general, quando dexaron, y se apartaron totalmente de la ocasion. Y la razon es, (dize Seraphino Firmiano) porque el demonio, con maliciosa alticia, suele incitar á la confesion, no por odio del pecado, sino por saber muy bien el peligro en que se pone el Christiano, con traer á la memoria (sin necesidad) y con referir, aunque sea en confesion, este image de pecados pegajosos. Es (dize S. Juan Climaco) como querer apagar el fuego con azeite: es (dize el mismo) como si vn hombre apedreara á vn perro goloso, con pedaços de pan, que parece que le persegue, y despide de si; en hecho de verdad, lo detiene consigo: es (dize el V. Puente) rebolver cieno, de que se levantan muy perjudiciales vapores. Qué bueno es el consejo de Firmiano! Si quieres (dize) apagar el fuego, no lo soples, no lo rebuelvas, que levantará mayor llama: echale tierra encima, y lo apagalte. El fuego de la ira, y la luxuria, no se apaga con rebolverlo en la memoria, y soplarlo con referirlos; sino con enterrarlos, y olvidarlos, en confessandolos debidamente de vsa vez: *O quam præsiteris (concluye) quoddam semel ritè hac in materia confessi sumus, perpetua sepelire obli-vione, quam eum periculo retrahere.* Por esto (dize Ezechias en mi Tema) que el hazer memoria de los pecados de su vida, ha de ser con amargura de coraçõ: *In amaritudine anime mee.* (Raulino) *Non in delectatione, no con delectaciones; para que se entienda, que el que no tiene necesidad de confessar de toda la vida, y tiene peligro de deleytarle en su memoria, no debe hazer essa confesion general.*

13 Qué bien la santa Judith! Ya sabéis el valor con que cortó la cabeza de aquel barbaro, quanto deshonesto Holofernes. El Pueblo de Bethulia, agradecido, recogió todo el oro, plata, vestidos, piedras preciosas, y demas alhajas, que parecieron ser de Holofernes, y hizo de ellas vn presente á la gran Matrona, que fue el medio de su libertad: *Tradita sunt omnia illi à populo.* Y sabéis que hizo Judith? Dize-

V. Puente tom. 1. de perf. tra. 3. cap. 7. Sucq. via vite eter. l. 1. c. 6. Tur. 4. p. Theof. c. 5. lect. 8. Seraphin. Firm. tra. de var. co. vers. c. 3. Joan. Clim. scal. grad. 11. & 19. Simil. V. Puente ubi supra. Cassia. coll. 20. cap. 20. Rosig. 1. de disp. Chri. perf. cap. 15. Firm. ubi supr.

Raul. ser. 9. de penit. Ludib. 15.

Indib. 16.

Laur. de Anab.

1a. Fecha 2a. Fecha Clave dep. \$900 WU





confesion general para salir de cuydado: *Dixi confitebor, id est simul omnia fatetor.* O que exemplo admirable para que lo imite todo Christiano.

24 Mas: No solo para el reparo de las confesiones de niño; sino para la seguridad (atencion a esto) para la seguridad de las confesiones hechas con opiniones anchas. Valgame Dios! Que seguridad puede quedar en el Alma de andar a buscar la absolucion, con opinion que permita no restituír, no hablar al enemigo no apartarse de la comunicacion peligrosa, si se queda dando gritos en contrario la conciencia, como los daba el Baptista: *Non licet tibi: non licet tibi si te huvieta de juzgar Dios por el libro en que hallaste esta opinion a favor del apetito: vaya; pero si te ha de juzgar. Diga David: Indicabit orbem terrae in aequitate, & populus in veritate sua.* Juzgará (dize) al vniverso en equidad, y en su verdad a los Pueblos. Oye, oye, (dize vn grande Expositor) en su verdad, ha de juzgarte Dios; no en tus discursos fundados en tu amor propio, y apetito: *In veritate sus inquit, non in ratiocinationibus nostris, &c.* Pues si te ha de juzgar Dios por su verdad, escrita en el libro de tu conciencia, como dixo San Juan: *Et iudicati sunt mortui ex his, que scripta erant in libro.* Mira, que seguridad puede tener tu Alma con las confesiones, que hiziste atropellando la conciencia? O que seguí opinion probable. Ha Christiano! No quisiera acordarme de aquel Cancelario de Paris, (referido de Dionisio Cartujano con otros) que apareció condenado a su Obispo, y preguntado de la causa de su condenacion, dixo: ser vna, aver seguido la opinion (entonces probable, como dize Santo Thomas) de que era licito tener muchos beneficios juntos, practicandola con tanto reson, que aconsejado de su Obispo, estando enfermo que siguiesse lo mas seguro, respondió, que queria experimentar si era condenable poseer muchas Prebendas juntas. Fieles, Fieles: en materia de confesion, a lo mas seguros; y si hasta aqui no lo aveis seguido, a vna confesion general para asegurarlo. Veis aqui lo que importa para lo pasado esta confesion.

Marc. 6.

Psal. 95.

Labat. in Tbil. ver. Ornatus Prop. 9. Apoc. 20. Amb. in Psal. 2.

Cart. opus de plu. Ben. Spen. annotat. 238. Cant. lib. 1. de apib. c. 19. §. 5. D. Thom. quodlib. 9. art. 15.

Sales ubi sup. V. Puente 2. perf. trat. 1. c. 7. Ecl. 26. Simil.

que en la criva queda la tierra, y paja delante de los ojos, y el trigo se despiñe: así considerandote el hombre no le queda a la vista sino su miseria. Mirad (dize Paulo Granatenie) vna criva, quando se echa en ella el trigo. Qué es lo que se lleva los ojos? La hermosura de los granos. Moved esta criva: no hallareis ya granos, sino los desperdicios que quedan. Agradale el hombre de si mismo, y se estima, porque pone los ojos, ó en sus prendas naturales, ó en algunas obras que ha hecho virtuosas. Hombre: mueve esta criva de tu coracon, examina tu conciencia, rebuelve tu vida pasada: Qué descubres? *Aporia hominis in cogitatu illius.* Las miserias, las ingratitudes, las culpas de tu vida, que es lo que tienes de tu cosecha: *Exsuet te* (dize el docto Expositor) *farina bonorum concupite, nihil nisi fursures, & miseriam in venies.* De este conocimiento de si, (dize S. Juan Christofomo) nace en la confesion general vn desprecio grande de si mismo, vna confusion saludable, vna compuncion eficaz: *Vt possimus verecundiam patere, et quod conciper, atque ex his corde compungi.* Por este acto heroico de humildad (dize el Padre Suquet) inclina a Dios a que le de particulares auxilios, con que le conserve en su gracia. De aqui nace en el Christiano vn animo grande para hazer guerra a sus apetitos, viendo el peligro en que le puso el obedecerlos. De aqui le sigue vna grande paciencia en los trabajos, y tribulaciones que Dios embia, considerando quanto menores son que el infierno tantas vezes merecido por sus culpas: *Considerantes, (dize San Christofomo) quod nisi inferatio ipsius sub venisset tantum illud peccatorum pondus, sine dubio in inferni nos inferni supplicia, que praesisset.* De aqui, la paz, y serenidad dulcissima, y segura de la conciencia, (dize San Agustin) *Vt antea mihi dulcedo non fallax, dulcedo felix, & secura.* Y de aqui, el satisfacer por las penas debidas por los pecados pasados, dize San Ambrosio: *Plurimum suffragatur vercunda confessio ad poenam, &c.* Son para despreciar estos provechos de la confesion general?

26 Pero oídme el mas apreciable: Engendra (dize San Juan Christofomo) vn amor ardentissimo de Dios Nuestro Señor, con vn singular agradecimiento, al ver por vna parte tantas ofensas, y por otra tanta bondad de Dios que te las ha sufrido, te ha esperado, y quizá tambien perdonado: *Vt inuenies (dize el Santo) quam ingentem modum debiti remisit nobis Deus, amplius eum diligere possumus.* Es digno de reparo, que aquel

Palac. in Ecl. 26.

Chris. l. 2 de comp cord.

Sucq. l. 1. via vit. ater. c. 6. Turlet. 4. p. Te/gu. e. 5. lec. 3. Veg. tr. de Conf. p. 2. cap. vit.

Chris. ubi proximo.

Aug. lib. 2 Conf. c. 2. Amb. 1. de Iof. 1. de c. 16. Conf. ubi infra. V. Puente ubi sup. Conf. lib. 1. inf. c. 4. Turlet. ubi sup.

Chris. l. 2. de compunc. cor. Mat. 18.

aquel Rey de la parabola se ponga tan de proposito a ajustar cuentas con todos sus criados: *Voluit rationem ponere cum servis suis.* Entró vno: quanto debes? Rebuelve el criado papeles, y libros, y sale en claro vn debito de diez mil talentos, que montan doce millones: *Debebat et decem millia talenta.* Prestó, dize el Rey: vendan a este hombre con su muger, y sus hijos para que pague. Aqui el deudor pide espera, y al punto le perdona el Rey todo el debito: *Dimisit eum, & debitum dimisit ei.* Valgame Dios! Si este Rey es Jesu Christo Señor nuestro, como dize San Paschasio: si el debito de diez mil talentos es la suma de los pecados cometidos contra los diez Preceptos de la Ley, como dize San Agustin: *Per quod omnia peccata a significantur, que secundum Legem sunt.* Para que es toda esta cuenta, si por vltimo le quiere perdonar, y le perdona? Bien el Christofomo: porque quiere que repare el pecador en todo lo que Dios le perdona, para que sea mayor su amor, y agradecimiento. Ajuste su cuenta el Christiano: examine todas las culpas que ha cometido en su vida contra la Divina Ley para que al mirar la inmensa suma del debito, admire la paciencia, ame a vn Dios de tanta espera, y agradezca reconocido el perdon: *Ideo autem* (son las palabras del Santo) *ante quam rationem poneret debitum non dimisit: quia docere voluit a peccatis debiti eam liberatam.* Quando mas provecho no huviere, este sobriara para moverse el Christiano a hazer vna confesion general. Por esto dize Ezechias, que avia de hazer su recolecion general, para Dios: *Recogit abo tibi.* Para ti, para gloria tuya; tibi, para darte gracias, tibi, para mas amar, te, y alabarte: *Recogit abo tibi omnes annos meos, &c.*

Sylv. to. 6. in Boang. Mat. 18.

Pasch. in Matb. 18.

Augus. ser. 15. de vori Dom.

Chris. bo. 62. in Matib.

V. Puente ubi supra.

§. VI.

Es conveniente la confesion general en vida, para la buena muerte.

27 Concluyamos, viendo los provechos de la confesion general para lo futuro. Es cierto (Fieles) que todos quieren hazerla para morir: Y me persuado que todos los que me oyen querán hazerla en aquella hora. Dixo bien el otro delincente, que refiere el Padre Christoval de Vega. Vió entrar en la carcel a vn Padre de la Compania, y llamandole le dixo: *Mañana me han de aborcar, y así todos los pecados han de salir,* el Padre le preguntó: *Quien te ha en señado esto?* Y respondió: *A, Padre: que he de saltar de este mundo al otro, y conviene para saltar mejor,*

Veg. tr. de Conf. 2. p. cap. 18.

*somar la carrera de mas atrás.* O Christiano, y que bien dixo! Pero mejor el otro Cavallero, que fue a buscar a otro Padre gran Misionero, para hazer vna confesion general; y preguntando del motivo, respondió: *To no me he de morir? La muerte no me sigue, y me ha de alcanzar aunque yo la oviere?* Pues entonces tendrá bien que bazer con los dolores, y fatigas, ansias, visitas, y curacion: *Mas vale prevenirme aora para lo que me importará tanto entonces.* Qué cuerdo, y que prudente Christiano! Sabes, Alma, que me oyes, si entonces tendrás tiempo para lo que desearás entonces? Luego será conveniente prevenir ep vida la confesion, que desearás en aquella hora. Me ha causado reparo lo que dize San Lutas, de aquel Santo viejo Simcon, que no avia de ver la muerte hasta ver al Redemptor del mundo: *Non visurum se mortem.* Luego el morir del justo es ver la muerte, y no que la muerte le vea, es así. Explicome con vna noticia de San Ambrosio: Dize, que el basilisco mata con la vista; pero que si el hombre ve primero al basilisco, el basilisco muere: *Ipse quoque serpens mori dicitur, si fuerit hominis praeventus aspectu.* Ea, pues: No es la muerte la que ve al justo, sino el justo es el que ve a la muerte: porque vió primero la muerte, para librarle de sus peligros con la prevencion anticipada para morir: *Mori dicitur, si fuerit hominis praeventus aspectu.*

28 Mas: Quien no sabe las tentaciones, y acusaciones, que el demonio haze en aquella hora? Bien nos lo dixera aquel Santo Monge, que (como dize San Juan Climaco) despues de vna vida austerissima, en el dia antes de su muerte se quedó aronito, y como si alli huviessse quien le tomara cuenta, y acufasse, dezia: *Asi es ciertos mas por esto ayuné.* Otras vezes: *Mentis, que no hize esto.* Otras: *Asi es ver dadas; pero lloré.* Y otra vez dixo: *Asi es y no tengo que dezir,*

*sino que ay en Dios misericordia.* A Fieles: qué es esto? Esto passa con quien así vivió? Qué passará a quien no ha vivido así? O que terribles tentaciones! Qué es vn escudo grande? Pues vna confesion general. Al bendecir Jacob a su hijo Judas, que ya se sabe significa confesion, le llama Leon, con gran misterio: *Catulus Leonis Iuda.* Y el misterio qual es? Oíd a Eliano para descubrirlo. Dize, que el León tiene el remate de la cola como vna borla, ó escovilla, con la qual borra las huellas que haze con los pies, para que por ellas no descubran su cueva los cazadores. O bienes de la confesion general! *Catulus Leonis Iuda.* Buscan los cazadores infernales al alma en la hora de la muerte, por las huellas de sus pecados,

Sucq. l. 2. via. vita ater. cap. 6.

Lus. 22.

Amb. in Psal. 118.

Anto. 4. p. tit. 13. cap. 3. §. 1.

Climac. in Scal. gra. cap. 7.

Genef. 49. Elian. de anim.

Simil.

dos, para que desespere, viendo su gravedad, y los defectos de sus confesiones pasadas; pero si ha borrado estas huéllas con vna confesion general, no les queda rastro para cazar al Alma, porque tiene que responder à todo: *Ya me confessi generalmente.* Acabo con este exemplo que refiere Surio en la vida de San Basilio el grande.

29 Fue, que vn mancebo ardía en amores de vna doncella, y viendo que no queria ella consentir, se fue à vn hechizero, à que le diess remedio para su mal. El demonio llamado del hechizero, vino, y le prometió el cumplimiento de su deseo, con tal que le diess vna cedula firmada con su sangre, en que le hacia entrega de su Alma. Hizolo sin dificultad el desventurado; y al otro día començó el demonio à abrasar en fuego de concupiscencia à la doncella, y como fuera de sí, dixo à su padre, que de no casarla con aquel mozo se mataria. Casaronla en fin; y de allí à poco, empezó à remorder al mozo la conciencia, y desesperado, ni iba à Missa, ni hacia obra de Christiano. Reparó en ello la muger, (que era buena Christiana,) y con su importunacion alcançó que le dixera el marido lo que passava. Asligada se fue, y dió cuenta de todo à San Basilio, y llamando el Santo al mozo, le dió esperanza en la Divina Misericordia, y le exortó à hazer vna confesion general de toda su vida. Caso raro! Mientras se examinava para hazerla, se le aparecieron los demonios, mostrandole la cedula firmada de su mano; pero él se confesó no obstante, con grande animo, muy arrepentido de sus culpas. Notad agora. Estando en la Iglesia San Basilio, presente todo el Pueblo, hizo que todos orassen, y mandó à los demonios, que luego restituyessen la cedula; y todos la vieron venir por el ayre, y dando gracias à Dios, clamavan alabando à su Magestad, y pidiendo misericordia. Así quedó libre este hombre de la esclavitud en que él se puso, del demonio.

30 Y así (Catolico) lo que darás tu de

sus tentaciones, si te previenes aora con vna confesion general para morir, antes que lleguen los cuydados, y enbaraços de aquella hora. Lo mismo debo dezirte en orden à hazer, y ordenar en salud el testamento: porque ay bien, que haze en morir al tiempo de morir, aunque tengas tiempo para morir. Mira à Abiálon pendiente de vna encina en que se le afieron los cabellos: *Adhasit caput eius quercui.* Allí muere atravesado de tres lanças. Abiálon: corta, defata esse pelo. Pues es facil?

(dize el Abulense) Como ha de desenmarañar tanto enredo, estando con las fatigas que está para morir? *Iam moriturus, (dize) non attendebat quid ad liberationem suam facere possit.* Te parece, (Christiano), que será facil entre las congojas de la enfermedad, y las ocurrencias de entonces, desenmarañar cueintas, credits, deudas, obligaciones, declaraciones, que aun en salud piden mucho tiempo de villa de papales, y consultas? Como es posible, que te sea facil? *Iam moriturus non alienabat.* O quantos mueren atravesados de tres lanças! Vna del dolor de no averio hecho en vida, otra de los pleytos, y los disgustos que dexan, y otra de lo que los sufragios se les dilata. Ea, pues: *Dispone domui tue,* dezia à Ezequias, el Profeta, y te digo yo: Dispon en vida tu casa exterior ordenando tu testamento! *Dispone domui tue,* dispon en vida tu casa interior con vna confesion general, para que haga contigo Jesu-Christo Señor nuestro, lo que el Rey Federico de Aragon, que injuriado de sus vassallos, para mostrar su piedad con ellos facó por empresa vn libro con llamas de fuego, y este mote: *Recedan vetera,* perdon general de todo lo pasado, libro nuevo. Si, Christiano: *Recedant vetera.* Acabense ya los enojos passados, dize este Señor: *Recedant vetera,* aya desde oy nueva vida: y para empezarla, y que te perdone, llega, y di de coraçon: Señor mio

*Jesu-Christo, &c.*

2. Reg. 1.  
Abul. ibid.  
ques. 1. 28.

Raul. ser.  
8. in qua.  
Vag. tr. de  
Confess. c.  
vii.

# SERMON

QUINQUAGESIMO OCTAVO,

DE LA OCASION PROXIMA DESHONESTA, REFUTANDO LAS  
excusas que alega el pecador, para no  
dexarla.

*Revertere virgo Israel, revertere ad Civitatem tuam istas. V/quoque delictis dissolvitis, filia  
vaga? Ex Hierem. cap. 31.*

## SALUTACION.

1 **C**On gran confianza entro oy (Catolicos mios) à predicar, persuadido à que será la doctrina, no solo bien recibida, sino con gusto: porque si se alegra el dueño de vna casa, quando hallandose dormido, y pegandose en ella fuego, ay quien con clamores lo despierte para que no perezca, y con agua procure apagar la llama, para que no profiga: no menos espero se alegre el Christiano, que como flaco se durmio en el vicio, quando encendiendose en su casa la llama de la torpeza, vengo à darle voces para que despierte à su riesgo, y à echar aguas de doctrina, para que su torpe fuego se apague. Es cierto, (Fieles) que bastara para aborrecer la culpa el dexo mismo que el pecador experimenta. Reparad con vuestro Padre. Los echó del Paraíso de las delicias en que los tenia su amor; y por que, ò la persuasion del demonio, ò su atrevimiento no intentasse bolver à su amenidad, puso à la puerta por guarda vn Querubien, que impidiese su entrada con vna espada de fuego. Qué entrada? Oid el Texto Sagrado: *Collocavit ante Paradysum voluptatis Cherubim, & flammam gladii atque versatilem, ad custodiendam viam ligni vite.* El Querubien fue puesto, (dize) para guardar la entrada al Arbol de la Vida. Comió acaso Adán de esse Arbol? No consta. Del que comió desobediente fue el Arbol de la Ciencia. Pues, por que no se pone guarda para esse Arbol? Fundo el reparo. Del Arbol de la Vida pudo comer Adán sin pecado alguno; del Arbol de la Ciencia no pudo comer sin pecar. Luego es mayor el riesgo de Adán en el Arbol de la Ciencia, que en el Arbol de la Vida. Es evidente: porque el riesgo del Arbol de la Vida, era solo de vivir mas dilatado tiempo en las miserias, y calamidades à que le conduxo su desobediencia; y este es mal de pena: *Ne sumas de ligno vite, & comedas, & vivas in aeternum.* El riesgo del Arbol de la Ciencia era de bolver à pecar, y este es mal de culpa: *Pecaturus perpetuo, dixo el Christostomo.* Pues, por que poniendo Dios tan vigilante guarda para alejar à Adán del mal de pena, que es menor, no la pone para retirarlo del mal de culpa que es mayor? Venga otro Querubien à guardar el Arbol de la Ciencia. No es menester, dize vn grave Expositor. Como no? No veis (dize) que pecó Adán en esse Arbol? Pues si ha experimentado tan à su costa los afectos de essa culpa, como ha de atreverse à entrar en la ocasion de comerla otra vez? Pongase en hora buena vn Querubien para guarda del Arbol de la Vida: *Ad custodiendam viam ligni vite;* que para el Arbol de la Ciencia, no es menester mas guarda que la experiencia de Adán: *Abstinebit, credo, pomis vite (dixo el Expositor grande) immò, & omni ligno Paradysi, qui tantum calamitatis ex vno hausit.*

2 Esto es (Fieles) comun à toda culpa, que bastan para aborrecerla sus efectos; pero es proprio de la culpa deshonesta, cuyos amargos efectos, si los considerasse el Christiano, eran bastantes para que la abominara. Allí Aristoteles, y despues San Gregorio Nazianzeno trae el apologo de vna Ninfa, que aficionada à tocar por su deleyte la fistula, ò caña pastoril, mirandose vna vez en vna fuente, al verse en ella como en vn espejo, el rostro feo, hinchado, y encendido, tiró, y quebró el instrumento, aborreciendo

Simil.

Abulen. id.  
Genes. 3.

Genes. 3:

Abulen. in  
ques. 24.  
in Genes.  
Algeras li.  
2. de Sacra.  
cap. 6.  
Genes. 3.  
Christ. ho.  
8. in Gen.

Olive in  
Genes. 3.  
Arist. in  
Phys. c. 1.  
Nacion.  
orst. 4.  
Gail. Por.  
luxur. de  
1. p. ca. 2.